Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

www.vitoria-gasteiz.org

Número de Expediente: 2024/CO_SSER/0003

ASUNTO: PLIEGO TECNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE PUNTOS WIFI Y PUNTOS DE ACCESO A INTERNET DE LOS CENTROS CÍVICOS, CENTROS DEL SERVICIO DE PERSONAS MAYORES Y ARCHIVO MUNICIPAL

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Modernización de la Administración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene entre sus funciones el mantenimiento del equipamiento y la infraestructura de telecomunicaciones, incluido todo aquel equipamiento e infraestructura WiFi y comunicación a Internet necesaria para dar los distintos servicios municipales.

Recientemente se ha renovado la WiFi en centros BIZAN, así como en espacios públicos y con el presente contrato se pretende la renovación de la WiFi en Centros Cívicos, centros del Servicio de Personas Mayores (Centros de Atención diurna, apartamentos tutelados, viviendas comunitarias y CIAM de San Prudencio) y en el Archivo Municipal.

Además se pretende dotar también de puntos de conexión cableada a Internet en salas polivalentes, salones de actos y espacios análogos que actualmente no tienen cableado, tanto de los edificios anteriores, como de espacios similares en algunos Polideportivos que ocasionalmente se vienen utilizando desde los centros cívicos.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ya dispone de la infraestructura de controladoras, licencias y puntos de acceso o antenas (en adelante, por simplificar, antenas) de marca Aruba en stock necesarias para dar servicio WiFi en los centros incluidos en el presente pliego, pero no de los medios para poder instalarlas.

Es por ello que el objeto de la licitación es la contratación de los siguientes trabajos:

- **Instalación de puntos de red cableada,** incluyendo el cableado desde el rack de comunicaciones hasta la ubicación donde se instalarán los puntos, generalmente por pares y acabado en rosetas con conectores RJ45 para servicios de conexión a Internet cableado.

- **Instalación de puntos WiFi,** incluyendo el cableado desde el rack de comunicaciones hasta la ubicación donde se dejará el punto WiFi. No necesariamente todos los

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

puntos WiFi tendrán antena, pudiendo tratarse el trabajo como únicamente una preinstalación para necesidades futuras. Generalmente se terminará en roseta en techo o pared.

- **Configuración de antenas** de las que dispone el Ayuntamiento dentro de las controladoras del Ayuntamiento.

- **Retirada de antenas** obsoletas, junto con su soporte correspondiente.

- **Colocación de antenas nuevas en punto WiFi** con su respectivo soporte, ya sea utilizando un punto de red preexistente, o en un punto WiFi nuevo instalado como parte de este expediente.

- Además, también se incluye la **sustitución de antenas** obsoletas por nuevas antenas, siendo un caso particular de combinación de los dos puntos anteriores como son la retirada de antena y la colocación de antena nueva en punto WiFi

Está fuera del presente contrato el suministro de antenas, controladoras y licencias WiFi. Todas las antenas y sus soportes serán suministrados por el Ayuntamiento y serán entregadas a la empresa adjudicataria durante el transcurso de los trabajos.

3. CENTROS DENTRO DEL CONTRATO

Los centros en los que se van a realizar los trabajos del presente contrato son los siguientes:

CENTRO	DIRECCIÓN
CC Abetxuko	Plaza de la Cooperativa, 8
CC Aldabe	Portal de Arriaga, 1-A
CC El Campillo	Santa María, 4
CC El Pilar	Plaza de la Constitución, 5
CC Iparralde	Plaza Zuberoa, 1
CC Hegoalde	Alberto Schommer, 10
CC Ariznabarra	Ariznabarra, 19-C
CC Ibaiondo	Landaberde, 31
CC Arriaga	Francisco Javier Landaburu, 9 B
CC Judimendi	Avenida de Judimendi, 26
CC Arana	Aragón, 7
CC Lakua	Senda de los Echanove, 2
CC Salburua	Avda. Bratislava, 2
CC Zabalgana	Juan Gris, 2
Polideportivo Abetxuko	La Ribera, 3-F
Polideportivo Aranalde	Andalucia 27
Polideportivo Arriaga	Francisco Javier de Landaburu, 9-A
Polideportivo San Andrés	Argentina, 7
Polideportivo Ariznabarra	Teodoro González de Zarate, 38
CAD Beato Tomás de Zumarraga	Beato Tomás de Zumárraga, 1H
CAD Blas de Otero	Blas de Otero, 16

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

CAD Santa María de Olárizu	Juan Bautista Gamiz, 10-12
CAD Renacimiento	Plaza del Renacimiento, 9
VICO Los Molinos	Los Molinos, 2
VICO Aurora	Correría, 56-58
CIAM San Prudencio	Francia, 35
Archivo Municipal Pilar Aróstegui	Paseo de la Universidad, 1

4. CONSIDERACIONES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Como se ha comentado anteriormente, en términos generales existen varios trabajos tipo a realizar:

- **Instalación de puntos de red,** incluyendo el cableado desde el rack de comunicaciones hasta la ubicación donde se instalarán los puntos, generalmente por pares y acabado en rosetas con conectores RJ45 para servicios de conexión a Internet cableado.

- **Instalación de puntos WiFi,** incluyendo el cableado desde el rack de comunicaciones hasta la ubicación donde se dejará el punto WiFi. No necesariamente todos los puntos WiFi tendrán antena, pudiendo tratarse el trabajo como únicamente una preinstalación para necesidades futuras. Generalmente se terminará en roseta en techo o pared.

- **Configuración de antenas** de las que dispone el Ayuntamiento dentro de las controladoras del ayuntamiento.

- **Retirada de antenas** obsoletas, junto con su soporte correspondiente.

- **Colocación de antenas nuevas en punto WiFi** con su respectivo soporte, ya sea utilizando un punto de red preexistente, o en un punto WiFi nuevo instalado como parte de este expediente.

- **Sustitución de antena,** siendo este trabajo una combinación de los dos puntos anteriores.

4.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Para todos los tipos de trabajo se seguirán las siguientes consideraciones generales:

- Todo el cableado UTP suministrado debe ser necesariamente Cat6, tanto el cableado horizontal, como los latiguillos.

- El cableado UTP que se utilizará en las tiradas desde el rack hasta el punto de la antena debe ser Cat6 unifilar.

- En la paredes de oficinas, salas y pasillos por donde transcurra el cableado y sea visible, se utilizará preferentemente canaleta de PVC o similar para conducirlo. En caso de duda se debe acordar con los técnicos municipales.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

- Los crimpados en macho o hembra deben ser verificados.

- En caso de que en la instalación de algún cableado se prevea que pueda haber interferencias por algún cable eléctrico y no puedan ser evitadas, se cambiará el cableado UTP por un cableado STP, FTP, SFTP o similar según recomendación de la empresa adjudicataria.

- Salvo indicación contraria expresa, todas las antenas nuevas deben quedar correctamente enganchadas a su soporte y funcionando.

- La ubicación de las nuevas antenas y los nuevos puntos se acordará con los técnicos municipales y las personas responsables de los distintos centros.

- Cualquier herramienta o medio auxiliar que se requiera para realizar los trabajos, incluyendo el caso de escaleras o elevadoras para acceder a techos altos, será responsabilidad de la empresa adjudicataria. Es la empresa la que debe garantizar de que dispone de todas las herramientas y medios para la realización del contrato.

4.2. CONSIDERACIONES PARTICULARES

A continuación se detallan todas las consideraciones de cada uno de los trabajos a realizar.

4.2.1. INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS CABLEADOS

La **instalación de nuevos puntos cableados** se refiere a la instalación completa de nuevos puntos de red en las salas de los edificios municipales con su correspondiente roseta:

- Los nuevos puntos se echarán por pares y se finalizarán en una nueva roseta doble de superficie, salvo que se indique lo contrario en el detalle de cada trabajo.

- Los cables nuevos UTP se tirarán desde el rack de comunicaciones apropiado del edificio, sin empalmes ni cortes. En caso de duda del rack de comunicaciones al que conectar, se acordará con los técnicos municipales.

- En el extremo del rack, si los paneles tienen hueco libre, los cables deben crimparse en hembra y colocarse en un hueco libre. En caso de no haber huecos se deben finalizar preferentemente en hembra, con sistema keystone, para colocar en futuro panel, y en el que los hilos queden protegidos.

- En el otro extremo, en la sala a comunicar, los cables deben crimparse con conector RJ45 hembra en su correspondiente roseta doble de superficie. La roseta y el conector deben ser de sistema Keystone.

- La ubicación exacta de los nuevos puntos cableados se acordarán con los responsables de los centros y con los técnicos municipales.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

- Cuando el cable suba por la pared a la vista, se protegerá por canaleta de PVC o similar.

- El nuevo cableado debe ser verificado y debe ser identificado correctamente etiquetado y/o numerado en ambos extremos, tanto del lado del rack como del lado de la sala.

4.2.2. INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS WIFI

La **instalación de nuevos puntos WiFi** se refiere a la instalación de un nuevo punto de red preferentemente en el techo para una antena WiFi con su cableado desde el rack:

- Se echará un cableado nuevo UTP desde el rack de comunicaciones apropiado del edificio, sin empalmes ni cortes.

- En el extremo del rack, si los paneles tienen hueco libre, el cable debe crimparse en hembra y colocarse en un hueco libre. En caso de no haber hueco se debe finalizar preferentemente en hembra con sistema keystone para colocar en futuro panel y en el que los hilos queden protegidos.

- El punto WiFi se instalará preferentemente en techo, o en caso necesario en pared a una altura que no obstaculice el paso.

- En el extremo del punto de antena generalmente se crimpará en hembra con su correspondiente roseta, salvo que se acuerde su crimpado en macho o de cualquier otro modo con los técnicos municipales

- Cuando el cable suba por la pared o transcurra por techo a la vista, se protegerá siempre por canaleta de PVC o similar, salvo que se concrete lo contrario con los técnicos municipales.

- El nuevo cableado debe ser verificado y debe ser identificado correctamente etiquetado y/o numerado en ambos extremos, tanto del lado del rack como del lado de la antena.

4.2.3. CONFIGURACIÓN DE ANTENAS

La **configuración** de las antenas por parte de la empresa adjudicataria se realizará en los siguientes términos:

- El modelo de las antenas a aprovisionar son Aruba AP505.

- El trabajo se realizará presencialmente en las oficinas municipales.

- El técnico debe disponer de un portátil con sistema operativo Windows para la configuración de las antenas, con permisos para instalar software para poder instalar los controladores necesarios.

- El Ayuntamiento dispone del driver necesario y lo pondrá a disposición de la empresa adjudicataria para la configuración de las antenas. En caso de que

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

la empresa no disponga el cable AP-CBL-SERU (JY728A) también necesario para la configuración, el Ayuntamiento puede ceder uno para la realización del trabajo.

- Es responsabilidad del Ayuntamiento proporcionar a la empresa todos los parámetros de configuración de las antenas necesario, de manera que la configuración sea lo más ágil posible.

- Al principio, y en caso de dudas o problemas puntuales de la configuración de las antenas, los técnicos municipales pueden asesorar y ayudar al técnico de la empresa para la realización del trabajo.

- Por motivos de seguridad no se permite la conexión del portátil de la empresa a ninguna red cableada municipal, salvo que así lo autoricen los técnicos municipales. Si que se puede proporcionar conexión WiFi con acceso a Internet si fuese necesario.

- Los técnicos municipales mostrarán la mejor manera de comprobar el correcto aprovisionamiento de las antenas.

4.2.4. RETIRADA DE ANTENA

En algunos casos, para mejorar la cobertura, es necesario mover la antena a otra ubicación, por lo que habrá que **retirar la antena** vieja y posteriormente se colocará la antena siguiendo alguno de los modos anteriormente expuestos considerándose como si fuese una instalación de nueva antena.

- Se debe retirar la antena vieja y el soporte.

- Se acordará con los técnicos municipales si se deja el cable UTP con el conector crimpado en punta (macho), o si se deja en su roseta en el techo.

- En cualquier caso, se debe asegurar que en ambos lados queda suficientemente etiquetado e identificado por si se volviera a utilizar en el futuro.

4.2.5. COLOCACIÓN DE NUEVAS ANTENAS EN PUNTO WIFI

La **colocación** de nuevas antenas en punto Wifi se refiere a la colocación de una antena utilizando una instalación de cable ya existente en techo, o circunstancialmente en pared. El punto existente puede haberse instalado como parte de los trabajos de este contrato, o puede estar ya preinstalado de antes. Esta colocación se hará en los siguientes términos:

- Se utilizará un punto de red ya existente, generalmente en techo, que estará próximo a la posición de la antena. Este punto puede haber sido instalado nuevo como parte de este contrato o estar ya disponible de antes.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

- Deben colocarse los soportes de las antenas nuevas proporcionadas por el ayuntamiento, que generalmente irán atornillados a pared, pudiendo también colocarse en los perfiles de los techos desmontables.

4.2.6. SUSTITUCIÓN DE ANTENAS

La **sustitución** de las antenas se refiere a la combinación, en una misma ubicación, de las dos tareas anteriores. Es decir, retirar una antena y colocar una nueva antena, con sus respectivos términos. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que:

- El cable que va hasta la antena puede estar previamente crimpado en hembra (roseta en techo) o en macho (acabado en punta). En los casos en los que se detecte que el conector macho o hembra esté en mal estado o el crimpado no sea aceptable se procederá a recrimpar el cable. En caso de que no haya distancia de cable para recrimpar se acordará con los técnicos municipales cómo proceder.

- Los soportes de las antenas viejas y nuevas no son iguales, por lo que siempre habrá que quitar el soporte de la antena previa y colocar el nuevo soporte.

5. DETALLE DE LOS TRABAJOS POR CENTRO A REALIZAR

A modo de resumen, los trabajos orientativos a realizar son los siguientes:

		ANTENAS			NUEVOS PUNTOS	
		QUITAR	SUSTITUIR	NUEVAS	WIFI	DOBLES
Centros Cívicos	ABETXUKO (sin BIZAN)	0	2	0	1	1
	ARANA	1	1	1	2	1
	ARIZNABARRA	0	2	0	0	1
	ARRIAGA	0	1	0	0	1
	ALDABE	0	2	0	0	0
	EL PILAR	0	4	1	1	1
	EL CAMPILLO	0	3	0	0	0
	HEGOALDE	0	4	1	0	0
	IBAIONDO	1	5	1	2	1
	IPARRALDE	0	4	0	0	4
	JUDIMENDI	1	3	1	1	1
	LAKUA	0	3	2	2	3
	SALBURUA	1	6	2	1	2
	ZABALGANA	0	9	1	0	2
Pol.	ABETXUKO	0	0	0	0	4
	ARANALDE	0	0	0	0	1
	ARIZNABARRA	0	0	0	0	1
	ARRIAGA	0	0	0	0	1

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

	SAN ANDRÉS	0	0	0	0	1
S. P. Mayores	CAD BEATO	0	0	2	2	1
	CAD BLAS DE OTERO	0	0	2	2	1
	CAD OLARIZU	0	0	3	3	0
	CAD RENACIMIENTO	0	0	1	1	0
	VC LOS MOLINOS	0	0	2	1	0
	VC AURORA	0	0	4	1	0
	CIAM SAN PRUDENCIO	0	0	2	2	2
ARCHIVO MUNICIPAL		0	0	1	0	0
TOTAL INSTALACIONES		4	49	27	22	29

A continuación se detallan los trabajos a realizar en cada uno de los centros.

En caso de que alguno de los trabajos aquí detallados no se pueda realizar, sobretodo en lo que respecta a motivos técnicos (exceso de distancias, imposibilidad de paso, etc.) se acordará entre la empresa adjudicataria y los técnicos municipales una alternativa viable. En caso de no encontrar alternativa viable en la ubicación o en el centro en cuestión, se acordará por ambas partes una instalación equivalente en cuanto a costes en cualquier otro centro municipal.

5.1. CENTROS CÍVICOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

5.1.1. C. C. Abetxuko

- Sustitución de las antenas obsoletas por antenas nuevas proporcionadas por el Ayuntamiento en **Sala de encuentro y Biblioteca**. En total 2 antenas.
- **Taller**:
 - Instalación para un nuevo punto WIFI sin colocación de antena en el taller.
 - Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble).
- No hay que actuar sobre la WiFi del espacio del BIZAN**.**

5.1.2. C. C. Ariznabarra

- Sustitución de las antenas obsoletas por antenas nuevas proporcionadas por el Ayuntamiento en **Sala de encuentro** y **Biblioteca**. En total 2 antenas.
- **Salón de actos**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en el centro del escenario, al lado del equipo de música.

5.1.3. C. C. Lakua

- **Entrada**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

- **Taller 11**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena.
- **Gazte factory**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) junto al equipo de audio.
- **Gimnasio 1**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) al lado del equipo de audio.
- **Gimnasio 2**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) al lado del equipo de audio.
- Sustitución de las antenas obsoletas por antenas nuevas proporcionadas por el Ayuntamiento en **Sala de encuentro, Biblioteca** y **Taller 1**. En total 3 antenas.
- No hay que actuar sobre la WiFi de la Biblioteca Familiar.

5.1.4. C. C. Ibaiondo

- **Entrada**: Quitar antena. Preferentemente se dejará el cable en roseta en el techo
- Sustitución de antenas en **Cafetería**, **Sala de Encuentro**, **Sala de Estudio** (2 antenas) y **Sala Polivalente 2.** En total sustitución de 5 antenas.
- **Cancha**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en la grada en ubicación a determinar con los técnicos municipales y las personas responsables del centro.
- **Biblioteca**:
 - Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena en la zona más alejada de la entrada
 - Instalación de nuevo punto WiFi sin colocación de antena más cerca de la entrada.
- No hay que actuar sobre la WiFi de la Biblioteca Familiar**.**

5.1.5. C. C. Arriaga

- Sustitución de antena en **Biblioteca**.
- **Salón de Actos**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en el escenario, zona izquierda desde abajo.
- No hay que actuar sobre la WiFi de la Biblioteca Familiar y Sala de Encuentro.

5.1.6. C. C. El Pilar

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

- Sustitución de las antenas obsoletas por antenas nuevas proporcionadas en **Cafetería**, **Sala de exposiciones** y en **Sala estudio** (2 antenas). En total hay que sustituir 4 antenas

- **Pasillo de talleres**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena.

- **Gimnasio**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) al lado del equipo de música.

- No hay que actuar sobre la WiFi de la Biblioteca Familiar.

5.1.7. C. C. Aldabe

- Sustitución de las antenas obsoletas por antenas nuevas proporcionadas por el Ayuntamiento en la **Biblioteca** (2 antenas)

- No hay que actuar sobre la WiFi de la Biblioteca Familiar, Sala de encuentro y Sala Polivalente.

5.1.8. C. C. El Campillo

- Sustitución de las antenas obsoletas por antenas nuevas en la **Sala de encuentro**, **Sala de Proyecciones** y **Sala de reuniones**. En total sustitución de 3 antenas.

- No hay que actuar sobre la WiFi de la Sala Polivalente.

5.1.9. C. C. Iparralde

- Sustitución de antenas en **Sala de Encuentro** y **Biblioteca** en Iparralde 1. En total sustitución de 2 antenas en Iparralde 1.

- Sustitución de antenas en **Entrada** y **Sala Polivalente** en Iparralde 2. En total sustitución de 2 antenas en Iparralde 2

- **Cancha:** Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en la grada. Ubicación a determinar con los técnicos municipales y las personas responsables del centro.

- **Taller 5, Iparralde 2:** Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble)**.**

- **Taller 9, Iparralde 2:** Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble).

- **S.S.B. Sala 7, Iparralde 2:** Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en caja ya existente.

- No hay que actuar sobre la WiFi de la Biblioteca Familiar.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

5.1.10. C. C. Judimendi

- Sustitución de antenas en **Entrada**, **Biblioteca** y **Sala de Encuentro**. En total sustitución de 3 antenas.
- **Club Joven:** Quitar antena actual. Preferentemente se dejará el cable en roseta en el techo
- **Sala Polivalente:**
 - Instalación de nuevo punto WiFi con antena. El cable debe venir desde el rack ubicado junto a la sala de Encuentro.
 - Instalación de dos nuevos puntos cableados en la sala. El cable debe venir desde el rack ubicado junto a la sala de Encuentro.
- No hay que actuar sobre la WiFi de la Biblioteca Familiar

5.1.11. C. C. Arana

- **Sala de Encuentro**: Sustitución de antena.
- **Entrada**: Quitar antena y soporte actual. Preferentemente se dejará el cable en roseta en el techo
- **Sala Polivalente**: Instalación de nuevo punto WiFi sin colocación de antena. El cable puede ir por el techo registrable desde el armario de comunicaciones situado cercano al pasillo en la misma planta.
- **Salón de actos**:
 - Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena, junto a la entrada del Salón de Actos.
 - Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en el escenario. Los cables pueden ir por el techo registrable desde el armario de comunicaciones situado cercano al pasillo en la misma planta.
- No hay que actuar sobre la instalación Wifi de la Biblioteca.

5.1.12. C. C. Salburua

- Sustitución de antenas en **Sala de Estudio** (2 antenas), en **Biblioteca** (1 antena), la antena más próxima a la entrada de la **Sala de Encuentro,** en **Sala Polivalente 2** y en **Sala Polivalente 3.** En total sustitución de 6 antenas.
- **Sala de Encuentro**: Además de sustituir la antena comentada anteriormente, quitar la antena y soporte más alejada de la entrada.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	11/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

- **Sala Polivalente 1:** Colocar nueva antena y soporte en la zona más cercana a la cafetería. Preinstalación en techo ya existente.

- **Salón de actos:** Instalación de dos nuevos puntos de acceso cableados (1 roseta doble) en la zona izquierda del escenario, o desplazar los existentes en el lado derecho.

- **Ludoteca – Ludoklub**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble).

- **Rocodromo**: Instalación de un nuevo punto Wifi con antena en la entrada desde el rack, o posibilidad de recuperar uno de los dos puntos del almacén del Rocodromo, en este último caso cambiando el mecanismo doble del almacén por uno simple.

- No hay que actuar sobre la instalación Wifi de la Biblioteca Familiar y en la zona de Servicio Social de Base.

5.1.13. C. C. Hegoalde

- Sustitución de las antenas obsoletas por antenas nuevas proporcionadas por el Ayuntamiento. **Sala de encuentro** (2 antenas) y **Biblioteca** (2 antenas). En total 4 antenas.

- **Sala Polivalente**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena. Se puede reutilizar cableado existente en la columna izquierda en caso de que se trate de cableado Cat5e o Cat6. En el caso de utilizar el cableado existente, recuperar el otro punto poniendo una roseta en la pared.

- No hay que actuar sobre la instalación Wifi de la Biblioteca Familiar

5.1.14. C. C. Zabalgana

- Sustitución de las antenas obsoletas por antenas nuevas proporcionadas por el Ayuntamiento; **Entrada, Sala de encuentro, Pasillo exposiciones, Sala de estudio** (2 antenas)**, Biblioteca, Sala Polivalente 1, Sala Polivalente 2** y **Cafetería**. En total son 9 antenas.

- **Taller 5**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena nueva. Se puede utilizar el punto en la pared existente para conectar la antena.

- **Sala de encuentro**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en la zona de la responsable de sala.

- **Gimnasio 2**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) al lado del equipo de audio.

- No hay que actuar sobre la WiFi de la Biblioteca Familiar, Taller 1 y Taller 3.

5.1.15. Polideportivo Aranalde

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	12/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

- **Cancha:** Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en la cancha en ubicación a determinar.

5.1.16. Polideportivo Ariznabarra

- **Cancha:** Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en la cancha en ubicación a determinar.

5.1.17. Polideportivo San Andrés

- **Cancha**: Instalación de dos nuevos puntos cableados(1 roseta doble) en la grada de la cancha.

5.1.18. Polideportivo Arriaga

- **Cancha**: Instalación de dos nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en la grada. Ubicación a determinar con los técnicos municipales y las personas responsables del centro.

5.1.19. Polideportivo. Abetxuko

- **Sala polivalente**: Instalación de 6 nuevos puntos cableados (3 rosetas dobles) aprovechando las 3 cajas empotradas existentes.

- **Gimnasio**: Instalación de 2 nuevos puntos cableados (1 roseta doble) aprovechando la caja empotrada más cercana al equipo de música.

5.2. CENTROS DEL SERVICIO DE PERSONAS MAYORES

5.2.1. C. A. D. Beato Tomás de Zumarraga

- **Sala multiusos**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena en techo.

- **Sala TV**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena en techo e instalación de 2 nuevos puntos cableados (1 roseta doble) junto al equipo de música.

5.2.2. C. A. D. Blas de Otero

- **Sala polivalente**: Instalación de nuevo punto WIFI con colocación de antena en el entorno de la sala polivalente en ubicación a determinar por los técnicos municipales y los responsables del centro.

- **Sala de actividad física**: Instalación de 2 nuevos puntos cableados (1 roseta doble) junto al equipo de música.

- **Sala apartamentos**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena en techo, bien aprovechando el punto existente en la pared, o bien tirando un punto nuevo desde el rack de comunicaciones.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	13/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

5.2.3. C. A. D. Santa María de Olárizu

- **Sala rosa**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena nueva desde el armario de comunicaciones.
- **Sala azul**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena nueva desde el armario de comunicaciones.
- **Sala común apartamentos 5ª planta**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena nueva desde el armario de comunicaciones. (bajante de planta)

5.2.4. C. A. D. Renacimiento

- **Comedor**: Desplazar el punto del comedor a techo o el punto desde la polivalente (pared junto al reloj), a determinar por los técnicos municipales y colocación de antena WIFI.

5.2.5. Viviendas comunitarias Los Molinos

- **Sala de TV planta baja**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena nueva en techo.
- **Sala de vida 2ª planta:** Instalación nuevo punto WIFI con colocación de antena aprovechando los puntos existentes.

5.2.6. Viviendas comunitarias Aurora

- **Sala principal planta baja**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena nueva en techo.
- **Sala de vida 1ª planta**: Instalación de nuevo punto WIFI con colocación de antena aprovechando los puntos existentes.
- **Sala de vida 2ª planta:** Instalación de nuevo punto WIFI con colocación de antena aprovechando los puntos existentes.
- **Sala de vida 3ª planta**: Instalación de nuevo punto WIFI con colocación de antena aprovechando los puntos existentes.

5.2.7. CIAM San Prudencio

- **Pasillo de visitas**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena nueva en techo.
- **Sala multiusos planta baja**: Instalación de 2 nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en la zona del equipo de música.
- **Salón de actos**: Instalación de 2 nuevos puntos cableados (1 roseta doble) en el escenario.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	14/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI

- **Sala multiusos TV-comedor (C.A.D.)**: Instalación de nuevo punto WiFi con colocación de antena nueva en techo.

5.3. ARCHIVO MUNICIPAL

5.3.1. Archivo Municipal Pilar Aróstegui

- **Sala de consulta e investigación:** Instalación de un nuevo punto WiFi con colocación de antena en pared o techo en la sala de consulta e investigación. Se puede aprovechar el punto existente junto a un extintor de la sala, previa comprobación de que se trata de cableado de Cat5e o Cat6 y se encuentra completamente operativo.

6. VISITA DE LOS TRABAJOS

Para la valoración de los trabajos se organizará una única ronda de visitas por los distintos centros repartidas en tres jornadas que sean necesarias para que las empresas licitantes puedan ver los trabajos a realizar.

(Ver documento de ronda de visitas.)

7. ADJUDICACIÓN

Resultará adjudicataria la empresa que consiga una puntuación mayor en base a los criterios especificados en el pliego administrativo.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ASIER MADRID CONDE (Jefatura de Unidad de Comunicaciones de Modernización de la Administración)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	23/01/2024 10:55:50
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	15/15

M7AXKS4S34QOY5HA2ANL7GT2XI